

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

INVITACION N°. IRE/SOPDU/DCSCOP/005/2024
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 15:05 horas del día 08 de octubre de 2024 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex Marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/415/2024 de fecha 10 de abril de 2024, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, con el objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas económicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez conforme a la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° IRE/SOPDU/DCSCOP/005/2024, una vez que se dio lectura al acta del resultado de análisis de propuestas técnicas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 fracción II, y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 5. Del procedimiento de la Invitación, 5.1 presentación y 5.1.2. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en las bases de esta invitación restringida a cuando menos tres contratistas, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para la obra enunciada a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
Construcción de pavimento, banquetas y guarniciones con concreto hidráulico, calle Ejutla, colonia estado de Oaxaca, Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente la C. Soledad Concepción Díaz Reyes, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Una vez superada la etapa de análisis de propuestas técnicas, en la que se hizo de conocimiento de los participantes el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos que les fueron solicitados en las bases de la presente invitación restringida a cuando menos tres contratistas, se determinó como solvente a las empresas: TLAOLA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V., MAILO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. y GRUPO CONSTRUCTOR LEYMA, S.A. DE C.V. para seguir participando en el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas.

Acto continuo se procede a la apertura de los sobres que contienen la(s) propuesta(s) económica(s) aceptada(s) de la(s) empresa(s): TLAOLA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V., MAILO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. y GRUPO CONSTRUCTOR LEYMA, S.A. DE C.V. contando con la presencia del personal designado por el Órgano Interno de Control Municipal y la asistencia de la(s) empresa(s): TLAOLA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V. ,MAILO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. y GRUPO CONSTRUCTOR LEYMA, S.A. DE C.V. cuya(s) propuesta(s) técnica(s) no fueron desechadas en la primera etapa; verificándose que las misma cumplan con los requisitos establecidos en las bases respectivas, específicamente en el aspecto económico y se da lectura al importe total de la propuesta presentada.

 **Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTES CON I.V.A.
1	TLAOLA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.	\$ 4,613,255.36 (Cuatro millones seiscientos trece mil doscientos cincuenta y cinco pesos 36/100)
2	MAILO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$ 4,618,586.97 (Cuatro millones seiscientos dieciocho mil quinientos ochenta y seis pesos 97/100)
3	GRUPO CONSTRUCTOR LEYMA, S.A. DE C.V.	\$ 4,630,256.45 (Cuatro millones seiscientos treinta mil doscientos cincuenta y seis pesos 45/100)

Posteriormente, el servidor público designado y las empresas: TLAOLA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V., MAILLO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. y GRUPO CONSTRUCTOR LEYMA, S.A. DE C.V. rubrican el anexo 21 (carta compromiso de la propuesta), 29 (catálogo de conceptos) y 30 (programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos) de la proposición que cubre los requisitos exigidos en las bases de invitación restringida a cuando menos tres contratistas, conforme a lo previsto en la convocatoria de la invitación restringida a cuando menos tres contratistas, determinándose lo siguiente:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO
1	TLAOLA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.	ACEPTADA
2	MAILO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	ACEPTADA
3	GRUPO CONSTRUCTOR LEYMA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

La(s) proposiciones económicas(s) que aparecen como aceptadas en la presente acta y que en principio cumple con lo exigido en las bases, son recibidas por la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública para su revisión detallada, a efecto de determinar la solvencia económica de la(s) misma(s).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se cita a los invitados a las 11:00 horas del día 11 de octubre de 2024, para que se presenten en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, en donde se dará a conocer el resultado del fallo de la invitación restringida a cuando menos tres contratistas.

Se da por terminado el presente acto a las 15:25 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron; así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

POR LOS INVITADOS

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	TLAOLA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.		
2	MAILO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.		
3	GRUPO CONSTRUCTOR LEYMA, S.A. DE C.V.		

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. Soledad Concepción Díaz Reyes	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del acta de apertura de propuestas económicas correspondiente a la invitación restringida a cuando menos tres contratistas No. IRE/SOPDU/DCSCOP/005/2024, para la adjudicación de la obra: Construcción de pavimento, banquetas y guarniciones con concreto hidráulico, calle Ejutla, colonia estado de Oaxaca, Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., de fecha 08 de octubre de 2024-----



**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**